

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL AAI

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF/CIF

Ondupack, S.A.U.

A06255244

Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)

NIF/CIF

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número de expediente

Ondupack, S.A.U.

AI13/018

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas

Calle Mecánica, 24

Almendralejo

6.410948W, 38.695723N

Actividad

Fabricación de papel o cartón con capacidad de más de 20 Tm diarias

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Acta de inspección

28/09/2023

I23/043

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

 Programada No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

 Denuncia Accidentes/Incidentes Otorgamiento AAI Modificación AAI Revisión AAI Verificación cierre Comprobación incumplimientos Otros →

Alcance de la actuación de inspección ambiental

 Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada Parcial: Comprobación de (seleccionar) → Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

 NO SI (detallar) →

Toma de muestras de efluente de depuradora para análisis en laboratorio

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

En funcionamiento

Grado de funcionamiento aproximado de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

 Sin funcionamiento Funcionamiento parcial Funcionamiento pleno

Csv:	FDJEX3BFD4T7HXK9BRKGVXCCMUW	Fecha	16/10/2023 11:00:46
Firmado Por	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO CARLOS MIRANDA SANTOS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



3. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN / GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN

- Satisfactorio**
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Adecuado**
Sólo se han constatado incumplimientos poco relevantes.
- Inadecuado**
Se han constatado incumplimientos que se califican relevantes.

Girada visita de inspección ordinaria para comprobación de condiciones impuestas por su autorización ambiental integrada, se ponen de manifiesto lo siguientes hechos:

* No se constatan incumplimientos destacables sobre las condiciones de la autorización.

* La caldera de vapor es distinta y de menor potencia a la recogida en la autorización. La actual cuenta con una potencia térmica de 41KW. La potencia de la caldera recogida en la autorización es de 3,92MW, siendo el combustible (gas natural) el mismo. No consta comunicación de este cambio.

Se realiza toma de muestras y medición "in situ" de parámetros del efluente de la depuradora. Se obtienen los siguientes:

Parámetro	Muestra	Límites	Unidad
pH	6,6	6 – 9	---
Conductividad	3890	< 5000	µs/cm
DBO ₅	> 400	< 500	mg/l
DQO	2193	< 1250	mg/l
Amonio	> 40	< 25	mg/l
Sólidos en suspensión	34	< 500	mg/l

4. Acciones a ejecutar

(Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder)

- Notificación del informe de inspección a los representantes legales de la actividad
- Requerimiento a la actividad para la adopción de medidas cautelares o provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud.
- Requerimiento a la actividad, para que, en un plazo de 30 días, se presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la Autorización Ambiental Integrada
- Otras:

Mérida, lunes, 16 de octubre de 2023

LOS INSPECTORES

Vº Bº LA JEFA DE SECCIÓN DE
SOTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: Marta Esperanza García Cerro

Fdo.: Isabel de Vega Fernández

Fdo.: Carlos Miranda Santos

Página 2 de 2

Csv:	FDJEX3BFD4T7HXK9BRKGVXCCCMUW	Fecha	16/10/2023 11:00:46
Firmado Por	ISABEL DE VEGA FERNANDEZ MARTA ESPERANZA GARCIA CERRO CARLOS MIRANDA SANTOS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

